

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA

Carrera 7 No. 3-44
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Supatá, Veintidós (22) de Julio Dos Mil Veintiuno (2021)

Declaración de Pertenencia No. 2020-00074

Demandantes: Fernando Duque Pinto y Norma Lopez Cardona

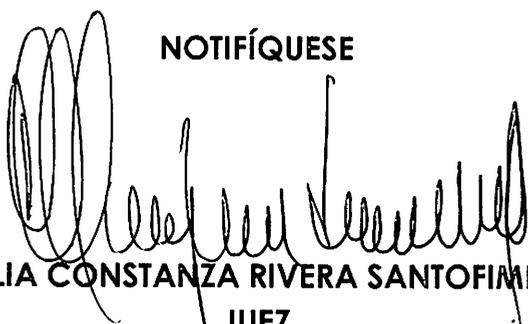
Demandados: Lorena Buitrago Lopez y Personas Indeterminadas

Teniendo en cuenta el memorial que precede por parte del apoderado de la parte demandante doctor Joaquin Bonilla Blanco, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: CORRER traslado de las excepciones de mérito presentadas por la doctora NANCY GONZALEZ VANEGAS, como apoderada de la acreedora hipotecaria del predio objeto del presente proceso.

SEGUNDO: En atención al traslado que se realiza se **SUSPENDE** la audiencia programada y se fijara nueva fecha para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 074 Hoy 19-JULIO-2022

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO